



Guia docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Prácticas Externas		Código	616531024
Titulación	Máster Universitario en Producción Xornalística e Audiovisual			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	12
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	HumanidadesSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Arrojo Baliña, María José	Correo electrónico	maria.jose.arrojo@udc.es	
Profesorado	Arrojo Baliña, María José	Correo electrónico	maria.jose.arrojo@udc.es	
	Formoso Barro, Maria Josefa		m.formoso@udc.es	
	Sanchez Sanchez, Jose Francisco		francisco.sanchez@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1. Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales
A2	CE2. Conocer la gestión y administración de empresas periodísticas
A3	CE3. Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos
A4	CE4. Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento
A12	CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital
A13	CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional
A14	CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital
A18	CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual
B7	CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C1	CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos
C3	CT5 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Los alumnos realizarán prácticas en las empresas de comunicación (periodísticas o audiovisuales), que tienen convenio con el Máster. Estas prácticas se realizarán después del periodo de clases presenciales, de tal modo que puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de los meses previos.		AP1	BP7
		AP2	CP1
		AP3	CP3
		AP4	
		AP12	
		AP13	
		AP14	
		AP18	

Contenidos	
Tema	Subtema



El alumno, tutelado tanto por responsables académicos del máster como por profesionales de la empresa han de pasar un periodo mínimo de dos meses realizando prácticas remuneradas en las que ejerciten los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo de formación previo.

Está previsto que esas prácticas se realicen entre los meses de junio y octubre (antes de que empiece la siguiente promoción del máster). Pero no todos los alumnos tienen que empezar necesariamente las prácticas al mismo tiempo, sino que se intentará adecuar la oferta de prácticas a los distintos perfiles de los alumnos. Precisamente, si se decide prolongar el periodo en el que pueden empezar sus prácticas hasta el mes de octubre

obedece a varias razones: (a) para tratar de conseguir la mayor idoneidad posible de las prácticas, y tratar de esquivar los meses en los que los alumnos de grado hacen prácticas en los medios (los meses de julio y agosto que suelen ser además los de menor carga profesional); (b) en el caso de las empresas que se dedican a la producción de contenidos audiovisuales, los periodos de producción no siempre coinciden con los meses estivales, por lo que no es lo más recomendable que los alumnos realicen sus prácticas en ese periodo de tiempo si no hay producciones en marcha.

Durante el desarrollo de las prácticas, los alumnos tendrán un tutor profesional. El perfil de este tutor es el de una persona capaz de valorar, dirigir y corregir (en caso de ser necesario) el trabajo del alumno. Serán los responsables de áreas, secciones, o departamentos en empresas informativas y productores ejecutivos o directores de producción en el caso de las empresas audiovisuales.

La Entidad se compromete a fijar el proyecto formativo que efectuará cada estudiante, y a respetar los derechos de los estudiantes relativos a la protección de sus datos de carácter personal. En todo caso, el proyecto formativo ha de ser conforme a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Las tareas que realizarán los estudiantes en prácticas estarán relacionadas con su nivel de estudios y de formación académica.

Una vez finalizadas las prácticas, la Entidad expedirá al o a la estudiante un certificado acreditativo de su realización y de sus características. Además, remitirá debidamente cubierto al centro el informe de seguimiento final de las prácticas, en que deberán constar los siguientes aspectos:

1. Capacidad técnica del o de la estudiante
2. Capacidad de aprendizaje



- 3. Administración y organización de los trabajos
- 4. Habilidades de comunicación oral y escrita



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A12 A13 A14 A18 B7 C3 C1	300	0	300
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Prácticas en las empresas de comunicación (periodísticas o audiovisuales), que tienen convenio con el Máster.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Los estudiantes en prácticas dispondrán de una tutoría académica y otra profesional. El tutor o la tutora académico/a será un/a profesor/a del centro, mientras que el tutor o la tutora profesional será un/a profesional de la Entidad. Los dos tutores supervisarán las funciones llevadas a cabo por los estudiantes durante sus prácticas, los asistirán en lo que sea necesario y evaluarán el aprovechamiento de las prácticas. Los tutores académicos durante el periodo de prácticas externas, serán los profesores José Francisco Sánchez y María José Arrojo (coordinador del máster y secretaria académica del mismo), por su doble vertiente académica y profesional.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A12 A13 A14 A18 B7 C3 C1	50% Informe del tutor profesional. 50% Memoria de las prácticas.	100

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías